

EXPTE. 0

2953

113-14



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su profundo pesar y preocupación, por la grave situación en materia de contaminación en que se encuentra el agua tratada en la Planta Potabilizadora de la ciudad de San Nicolás, la cual luego es distribuida a gran parte de sus ciudadanos, y que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios con el fin de cubrir en forma urgente los Sectores de la Planta que son parte de la producción de agua potable y que se encuentran a cielo abierto, eliminando así los riesgos de contaminación.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta que se precisan entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para satisfacer las necesidades humanas más básicas, que el agua potable constituye un bien preciado para todos los humanos y sin ella ninguna persona puede llevar una vida sana y productiva, por lo que la falta de este elemento trae aparejado serios problema de salud, sobre todo a niños y ancianos y que ya en 2010 las Naciones Unidas reconocieron el acceso a agua potable y a saneamiento como un derecho humano.

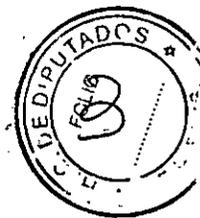
Y considerando que:

- Es deber del Municipio tomar todas las medidas de prevención, tendientes a evitar situaciones que pudieren perjudicar la calidad del agua suministrada
- Que uno de los sistemas de aprovisionamiento de agua para consumo en nuestra ciudad es la Planta Potabilizadora de Agua.
- Que la misma se encuentra en la zona portuaria.
- Que la existencia de un potencial riesgo de contaminación del agua a tratar es muy grande debido a los productos que se manipulan en la zona.
- Que a pocos metros de la Toma de Agua de Río, se encuentra la descarga de líquidos cloacales de toda la ciudad.
- Que en dicha zona se manipulan diferentes productos químicos como hidrocarburos, agroquímicos de todo tipo, minerales, etc.
- Que muchos de estos productos se esparcen por el aire del lugar y luego se depositan sobre las áreas de producción de agua potable que se encuentran a cielo abierto como son los Decantadores y las Entradas de Filtros.
- Que sin lugar a dudas, estos productos se diluyen en el agua tratada y no existe ningún sistema que impida su ingreso al sistema de distribución de agua.
- Que además de este riesgo químico, existe un riesgo patogénico debido a las cientos y cientos de palomas que durante todo el año defecan, se bañan y demás situaciones en el agua de las Baterías de las Entradas de Filtro.
- Que la Sala de Filtros tiene un techo a dos aguas y es el lugar donde todas las palomas descansan y hacen sus necesidades las que luego por acción de la lluvia van a parar a los Filtros. La carga bacteriana, de virus, parásitos y/o demás, se torna muy alta debido a lo descrito.
- Que no se observa ningún tipo de acción y/o previsión en el Presupuesto 2013, tendiente a proteger la Planta potabilizadora de Agua de estos peligrosos agentes contaminantes.

El presente proyecto tiene por objeto se declare su profundo pesar y preocupación, por la grave situación en materia de contaminación en que se encuentra el agua tratada en la Planta Potabilizadora de la ciudad de San Nicolás, la cual luego es distribuida a gran parte de sus ciudadanos, y que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios con el fin de cubrir en forma urgente los Sectores de la Planta que son parte de la producción de agua potable y que se encuentran a cielo abierto, eliminando así los riesgos de contaminación. Además



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**



solicitamos se planifique en forma inmediata el cambio del lugar de la Toma de Agua, ubicando a la misma en un lugar más alejado de la costa del río Paraná.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los señores de esta Honorable cámara acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

**RITA LIEMPE**  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.